

RAD. 7582 (014-2014-00510-03)

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**REF: SUCESIÓN DE LUIS BERNARDO
CÁRDENAS MARTÍNEZ (APELACIÓN AUTO).**

De conformidad con el informe rendido por la Secretaría de la Sala de Familia, como quiera que incurrieron en error al radicar como nuevo asunto (014-2014-00510-03 – Radicado interno 7582) la devolución de las diligencias 014-2014-00510-02 que habían retornado al Juzgado Veinticuatro de Familia de Bogotá para que corrieran traslado del recurso a los no apelantes.

El Despacho **RESUELVE:**

1. DAR DE BAJA el asunto radicado como apelación de auto, Sucesión de Luis Bernardo Cárdenas Martínez, con radicado número 014-2014-00510-03 (número interno 7582) y fecha de reparto 16 de noviembre de 2021, por las razones anotadas en las consideraciones de esta providencia.

2. POR parte de la secretaria de la Sala, procédase de conformidad, dejando las respectivas anotaciones.

NOTIFÍQUESE


JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado